

Jesús María, 04 de Enero de 2024
OFICIO N° 000009-2024-CG/OC0191

Señor Doctor
César Henry Vásquez Sánchez
Ministerio de Salud
Presente.-

Asunto : Remisión de información para publicación en el Portal de Transparencia

Referencia : Directiva n.º 009-2023-CG/SESNC – “Implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 263-2023-CG, de 12 de julio de 2023.
Expediente n.º 2023-0249081

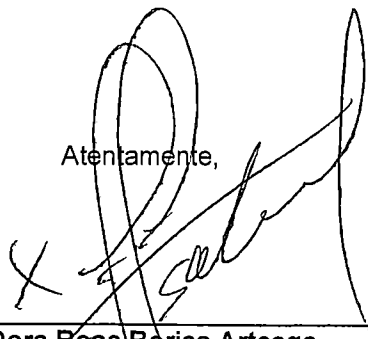
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la normativa de la referencia, la cual establece que las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad derivadas de los informes de control, se publican en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, así como el estado de su implementación, de manera semestral; en ese sentido, se remite en treinta y cinco (35) folios, la relación de recomendaciones y sus estados: “Pendiente”, “En proceso”, “Implementada”, e “Inaplicable”, al 31 de diciembre de 2023.

Cabe señalar, que el literal d) del numeral 7.3.1 de la referida directiva establece que *“El funcionario responsable de actualizar el Portal de Transparencia Estándar o portal web de la Entidad, publica el Anexo N°3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad, en el plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes de recibido”*; por lo que, agradeceré considerar el plazo establecido para su oportuna publicación.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.



Atentamente,



Dora Rosa Borjas Arteaga
Jefa del Órgano de Control Institucional
Ministerio de Salud

c.c. Oficina de Transparencia y Anticorrupción

(DBA/PSA/rege)

Nro. Emisión: 00011 (0191 - 2024) Elab:(U10124 - 0191)

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			• Última valorización detallada adjuntar álbum fotográfico de las valorizaciones pagadas periodo 2019 • Último informe del Supervisor de Obras adjuntar fotografías de las supervisiones pagadas periodo 2019 • Resolución de liquidación de Obra, Resolución de liquidación financiera y otros si el proyecto de inversión culminó en el periodo 2019. • Copias de contratos, adendas y/o otros • De estar paralizada la obra adjuntar resolución de paralización, informe de la Gerencia, informe de la Procuraduría y/o otros. • Cronograma detallado por avance de obra e importes a pagar de los mismos. • Sustentar si el proyecto de inversión debió culminar al 31/12/2019 y aún no ha sido culminado • Estado situacional del proyecto de inversión de tener contingencias proporcionar informe del área legal que el proyecto de inversión está libre de cargas procesales. 3. De los 8 proyectos de inversión con CUI N°2354781, N°284722, N°2183907, N°2343407, N°2344420, N°2285573, N°2347056, N°241627, proporcionar el informe de viabilidad, información de la fecha de inicio, culminación, resolución de liquidación técnica y financiera de obras culminadas los mismos que revela en la información presentada que el gasto ejecutado de S/ 124,899,086.28 en el 2019 corresponde a obras concluidas en el periodo 2019. 4. Elaborar la Directiva Procedimientos para la Transferencia de Obras públicas y/o proyectos a otras Entidades Públicas y/u Organizaciones, ejecutadas por la Unidad Ejecutora PRONIS-MINSA en concordancia con las normas vigentes a nivel nacional con la finalidad que se encarguen de su uso, operación, mantenimiento, inscripción oficial y/o servicios para lo cual fueron ejecutadas, las mismas que permitirán mejorar la calidad de vida de la población. 5. En adelante en las notas a los Estados Presupuestarios revelar los proyectos de inversión importes ejecutados, transferidos y culminados en el 2019 consignar el Código Único de Inversiones.	



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			6. Verificar y actualizar la información registrada en el aplicativo SSI-Sistema de Seguimiento de Inversiones con la registrada en la ejecución del periodo y con el importe acumulado la misma que no guarda relación.	
160-2021-3-0488	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que el titular de la entidad disponga a quien corresponda que en el transcurso de las 72 horas sustente los siguientes el registro y evidencia física del gasto realizado en el periodo 2019 de las siguientes cuentas: 1. Proporcionar la resolución de transferencia a otros pliegos y entidades públicas por la adquisición realizada en el 2019 por equipos, y que no se evidencia su registro en la sub cuenta 1503.020402 Equipo, en el reporte proporcionado registra el gasto en la sub cuenta 1503.0502 Para otros pliegos y entidades públicas, no se evidencia resolución de transferencia a otros pliegos y entidades públicas. 2. Realizar el registro del gasto realizado en el periodo 2019 por Instalaciones Médicas-Por Contrata a la cuenta contable que corresponda según normativa legal vigente. En la información proporcionada la entidad registra las instalaciones Medica -Por contrata la sub cuenta 1501.070802 Para Otros pliegos y entidades públicas por concepto de traslado a obras concluidas en el periodo 2019. Por lo antes expuesto el saldo de la cuenta debió incrementarse, asimismo el gasto de instalaciones médicas- Por contrata la entidad consigna su registro en las sub cuentas 1501.070301 por la sub cuenta 3401.0202 y por la sub cuenta 1205.0401, sin embargo no aclara el registro en el análisis de la sub cuenta 1501.070301 Instalaciones Médicas-Por Contrata, no aclaro las diferencias con el registro en los análisis de cuenta en la cuenta 1501.070301 instalaciones médicas-por contrato, y no sustento el registro de las instalaciones médicas en las sub cuentas 3401.0202, sub cuenta 3401.0202. 3. Proporcionar de los proyectos de inversión Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Establecimiento de Salud Estratégico de Putina, Provincia San Antonio de Putina - Región Puno, de importe ejecutado en el 2019 y del proyecto de inversión mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud Haquira,	No implementada



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Período de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			Distrito Haqira, Provincia Cotabambas, Departamento Apurímac cuyo importe ejecutado en el 2019, respecto; • Informe de viabilidad del proyecto. • Última valorización detallada adjuntar álbum fotográfico de las valorizaciones pagadas periodo 2019. • Último informe del Supervisor de Obras adjuntar fotografías de las supervisiones pagadas periodo 2019. • Resolución de liquidación de Obra, Resolución de liquidación financiera y otros si el proyecto de inversión culminó en el periodo 2019. • Copias de contratos, adendas y/o otros. • De estar paralizada la obra adjuntar resolución de paralización, informe de la gerencia, informe de la Procuraduría y/o otros. • Cronograma detallado por avance de obra e importes a pagar de los mismos. • Sustentar si el proyecto de inversión debió culminar 31/12/2019 y aún no ha sido culminado. • Estado situacional del proyecto de inversión de tener contingencias proporcionar informe del área legal que el proyecto de inversión está libre de cargas procesales. 4. De los 8 proyectos de inversión, proporcionar el informe de viabilidad, información de la fecha de inicio, culminación, resolución de liquidación técnica y financiera de obras culminadas bs mismos que revela en la información presentada que el gasto ejecutado en el 2019 corresponde a obras concluidas en el periodo 2019. 5. Designar a un personal que verifique los proyectos de inversión ejecutados por la entidad. 6. Elaborar la Directiva Procedimientos para la Transferencia de Obras públicas y/o proyectos a otras Entidades Públicas y/o Organizaciones, ejecutadas por la Unidad Ejecutora PRONIS- MINSA en concordancia con las normas vigentes a nivel nacional con la finalidad que se encarguen de su uso,	



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			operación, mantenimiento, inscripción oficial y/o servicios para lo cual fueron ejecutadas, las mismas que permitirán mejorar la calidad de vida de la población. 7. En adelante en las notas a los Estados Financieros revelar los proyectos de inversión con código único de inversiones, culminados, transferidos, importes ejecutados en el año y acumulado. 8. Verificar y actualizar la información registrada en el aplicativo SSI - Sistema de Seguimiento de Inversiones con la registrada en la ejecución del periodo y con el importe acumulado.	
181-2021-3-0488	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que el titular de la entidad disponga a quien corresponda que en el transcurso de las 72 horas sustente los siguientes el registro y evidencia física del gasto realizado en el periodo 2019 de las siguientes cuentas; 1. Proporcionar la resolución de transferencia a otros pliegos y entidades públicas por la adquisición realizada en el 2019 por equipos, por el importe de S/. 1,130,039.70 y que no se evidencia su registro en la sub cuenta 1503.020402 Equipo, en el reporte proporcionado registra el gasto en la sub cuenta 1503.0502 Para otros pliegos y entidades públicas, cuyo saldo al 31/12/2019 es S/.0.00, no se evidencia resolución de transferencia a otros pliegos y entidades públicas. 2. Realizar el registro del gasto realizado en el periodo 2019 por Instalaciones Médicas-Por Contrata por el importe de S/ 139,287,043.80 a la cuenta contable que corresponda según normativa legal vigente En la información proporcionada la entidad registra las instalaciones Medica -Por contrata la sub cuenta 1501.070802 Para Otros pliegos y entidades públicas se registró el importe de S/ 124,899,086.28 por concepto de traslado a obras concluidas en el periodo 2019 , sin embargo dicho importe corresponde a proyectos de inversión de Obras del 2011 al 2018 recibidas de la Unidad Ejecutora 123 "Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud" - PARSALUD, Por lo antes expuesto el saldo de la cuenta debió incrementarse de S/ 124,899,086.28 a un total de S/ 249,798,172.56, asimismo el gasto de instalaciones médicas- Por contrata por el importe de S/ 14,387,960.19 la entidad consigna su registro en las sub cuentas 1501.070301 el importe de S/ 55,012,545.63 por la sub cuenta 3401.0202 el importe de S/ -11,800.00 y por la sub cuenta 1205.0401 el importe de S/ -69,388,705.19 sin embargo no aclara el registro	No implementada



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Período de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			en el análisis de la sub cuenta 1501.070301 Instalaciones Médicas-Por Contrata por el importe de S/ 129,952,205.52 no aclaro las diferencias con el registro en los análisis de cuenta en la cuenta 1501.070301 instalaciones médicas-por contrato, por el importe de S/ 129,952,205.52 y no sustento el registro de las instalaciones médicas en las sub cuentas 3401.0202, sub cuenta 3401.0202. 3. Proporcionar de los proyectos de inversión con CUI 2250037 Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Establecimiento de Salud Estratégico de Putina, Provincia San Antonio de Putina - Región Puno ,de importe ejecutado en el 2019 fue S/ 9,759,707.54 y del proyecto de inversión con CUI 2372478 mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud Haquira, Distrito Haquira, Provincia Cotabambas, Departamento Apurímac cuyo importe ejecutado en el 2019 fue S/ 7,921,547.90 la siguiente información; • Informe de viabilidad del proyecto. • Última valorización detallada adjuntar álbum fotográfico de las valorizaciones pagadas periodo 2019. • Último informe del Supervisor de Obras adjuntar fotografías de las supervisiones pagadas periodo 2019. • Resolución de liquidación de Obra, Resolución de liquidación financiera y otros si el proyecto de inversión culminó en el periodo 2019. • Copias de contratos, adendas y/o otros. • De estar paralizada la obra adjuntar resolución de paralización, informe de la gerencia, informe de la Procuraduría y/o otros. • Cronograma detallado por avance de obra e importes a pagar de los mismos. • Sustentar si el proyecto de inversión debió culminar 31/12/2019 y aún no ha sido culminado.	



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"	
Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			- Estado situacional del proyecto de inversión de tener contingencias proporcionar informe del área legal que el proyecto de inversión está libre de cargas procesales. - De los 8 proyectos de inversión con CUI N° 2354781, N° 284722, N° 2183907, N° 2343407, N° 2344420, N° 2285573, N° 2347056, N° 241627, proporcionar el informe de viabilidad, información de la fecha de inicio, culminación, resolución de liquidación técnica y financiera de obras culminadas bs mismos que revela en la información presentada que el gasto ejecutado de S/. 124,899,086. 28 en el 2019 corresponde a obras concluidas en el periodo 2019. - Designar a un personal que verifique los proyectos de inversión ejecutados por la entidad. - Elaborar la Directiva Procedimientos para la Transferencia de Obras públicas y/o proyectos a otras Entidades Públicas y/o Organizaciones, ejecutadas por la Unidad Ejecutora PRONIS- MINSA en concordancia con las normas vigentes a nivel nacional con la finalidad que se encarguen de su uso, operación, mantenimiento, inscripción oficial y/o servicios para lo cual fueron ejecutadas las mismas que permitirán mejorar la calidad de vida de la población. - En adelante en las notas a los Estados Financieros revelar los proyectos de inversión con código único de inversiones, culminados, transferidos, importes ejecutados en el año y acumulado. - Verificar y actualizar la información registrada en el aplicativo SSI- Sistema de Seguimiento de Inversiones con la registrada en la ejecución del periodo y con el importe acumulado la misma que no guarda relación.	
039-2022-2-0191	Auditoría de cumplimiento	1	Disponer al Coordinador General del Programa Nacional de Inversiones en Salud del Ministerio de Salud, que el Órgano Encargado de las Contrataciones en coordinación con la unidad de Administración y Finanzas formulen lineamientos y/o directivas internas por causal de emergencia sanitaria (Contrataciones Directas y Contrataciones Internacionales) que permitan una correcta verificación de los documentos que sustenten la	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"	
Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			conformidad de la ejecución contractual por parte del área usuaria, así como también, de la verificación de las condiciones establecidas para la formulación de las especificaciones para la adquisición de los bienes.	
039-2022-2-0191	Auditoría de cumplimiento	2	Disponer al Coordinador General del Programa Nacional de Inversiones en Salud, que la Unidad de Administración y Finanzas implemente lineamientos con la finalidad que los requerimientos deben contar con prestaciones accesorias, a fin de garantizar, entre otros, el mantenimiento preventivo y correctivo en función a la naturaleza del requerimiento.	En proceso
039-2022-2-0191	Auditoría de cumplimiento	3	Disponer al Coordinador General del Programa Nacional de Inversiones en Salud, que la Unidad de Administración y Finanzas, implemente un formato de índice a los expedientes de contratación, en la cual se consigne el detalle de todas las actuaciones referidas a una determinada contratación, desde el requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, debiendo adjuntarse obligatoriamente los documentos originales, con la finalidad de garantizar la disponibilidad efectiva de la documentación para su revisión.	En proceso
107-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	1	El área de Contabilidad deberá coordinar con las áreas de almacén y Farmacia a fin que se realice la conciliación de los saldos al cierre del ejercicio.	En proceso
107-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	2	El área de Almacén deberá coordinar con el área de Farmacia sobre los ingresos, salidas, recepción de donaciones y/o préstamos de suministros médicos con otros hospitales para que se lleve un adecuado control.	En proceso
107-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	3	La administración deberá de incluir esta deficiencia en el plan de depuración contable para su implementación correspondiente.	En proceso
107-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
107-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
107-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
107-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Implementar mecanismos correspondientes a fin de hacer seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
107-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
107-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	9	Implementar mecanismos correspondientes a fin de hacer seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
107-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	10	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	Implementada
107-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	11	Implementar mecanismos correspondientes a fin de hacer seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	Implementada
111-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Las áreas de Contabilidad y Patrimonio deberán conciliar el cálculo de la depreciación de los activos y posteriormente el área de Contabilidad deberá realizar la depuración, ajuste o reclasificación según corresponda.	Implementada



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	1	La Unidad Ejecutora, deberá atender los requerimientos solicitados a fin que la información relacionada a la adquisición de vacunas contra el Covid-19 pueda ser auditada.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	2	La Unidad Ejecutora deberá llevar un control adecuado de los gastos ejecutados por compra de vacunas las cuales deben estar sustentados en papeles de trabajo con la documentación relacionada a los contratos, órdenes de compra, facturas y otra información de sustento.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	3	El área de Contabilidad deberá coordinar Con almacén y Farmacia fin que se realice la conciliación de los saldos al cierre del ejercicio.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	4	El área de Almacén deberá coordinar con el área Farmacia sobre los ingresos, salidas, recepción de donaciones y/o prestamos de suministros médicos con otros hospitales para que se lleve un adecuado control.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	14	Las áreas de Contabilidad y Patrimonio deberán realizar las gestiones necesarias a fin de contar con las actas de transferencia y recepción debidamente firmadas por los beneficiarios toda vez que los bienes ya están siendo utilizados por ellos.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	15	La administración deberá incluir esta deficiencia en el plan de depuración contable para su implementación correspondiente.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	19	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	20	El titular de la unidad ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"	
Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	21	La Unidad Ejecutora deberá llevar un control adecuado de los anticipos realizados, y control de las amortizaciones por la adquisición de vacunas deben estar sustentados en papeles de trabajo y con documentación de sustento con los contratos, órdenes de compra, facturas y/o documentación relacionada a la adquisición de vacunas Covid-19, independientemente que esta información se de carácter reservada.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	22	La Unidad Ejecutora deberá atender los requerimientos solicitados a fin de que esta información pueda ser auditada.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	23	La Unidad Ejecutora deberá de llevar un control adecuado de las amortizaciones de los anticipos otorgados por la adquisición de vacunas, medicamentos, suministros médicos a fin de determinación del costo.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	24	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	25	El titular de la unidad ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	26	El área de Contabilidad deberá realizar el análisis del saldo de la sub cuenta de acuerdo a la documentación de sustento.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	28	Ejecutar las actividades planteadas en el plan de depuración y sinceramiento contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	29	El titular de la unidad ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	30	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	31	El titular de la unidad ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	32	El área de Tesorería deberá proporcionar la información y documentación de sustento para que el área de contabilidad pueda realizar el análisis del saldo.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	34	El área de Contabilidad deberá coordinar con las áreas de almacén y Farmacia a fin que se realice la conciliación de los saldos al cierre del ejercicio.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	35	El área de Almacén deberá coordinar con el área de Farmacia sobre los ingresos, salidas, recepción de donaciones y/o préstamos de suministros médicos con otros hospitales para que se lleve un adecuado control.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	36	La administración deberá de incluir esta deficiencia en el plan de depuración contable para su implementación correspondiente.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	37	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	38	Implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	39	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	40	Implementar mecanismos correspondientes a fin de hacer seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	41	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	42	Implementar mecanismos correspondientes a fin de hacer seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	43	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	44	Implementar mecanismos correspondientes a fin de hacer seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	45	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	46	Implementar mecanismos correspondientes a fin de hacer seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	50	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	51	Implementar mecanismos correspondientes a fin de hacer seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	52	El área de Contabilidad deberá coordinar con las áreas de Almacén y Farmacia a fin que se realice la conciliación de los saldos al cierre del ejercicio.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	53	El área de Almacén deberá coordinar con Farmacia sobre los ingresos, salidas, recepción de donaciones y/o prestamos de suministros médicos con otros hospitales para que se lleve un adecuado control.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	54	La Administración deberá incluir esta deficiencia en el plan de depuración contable para su implementación correspondiente.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	55	Las áreas de Contabilidad y Patrimonio deberán conciliar el cálculo de la depreciación de los activos y posteriormente el área de Contabilidad deberá realizar la depuración, ajuste o reclasificación según corresponda.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	66	La administración deberá coordinar con las áreas de Logística y Obras, a fin que realicen las gestiones necesarias para culminar las transferencias y recepción de actas a favor de los beneficiarios.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	67	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	68	Implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	69	La administración de beberá coordinar con las áreas de Obras y Tesorería a fin de recabar la documentación sustento para posteriormente realizar las liquidaciones técnicas financieras y transferir los activos a favor de los beneficiarios.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	70	La administración deberá incluir esta deficiencia en el Plan de Depuración Contable para su implementación correspondiente.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	71	Ejecutar las actividades planteadas en el plan de depuración y sinceramiento contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	72	El titular de la unidad ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	73	El área de Contabilidad en coordinación con las áreas de Tesorería y obras deberán buscar la documentación física que sustente dichos saldos.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	75	Ejecutar las actividades planteadas en el plan de depuración y sinceramiento contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	76	El titular de la unidad ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"	
Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	77	El área de Contabilidad deberá coordinar con las Áreas de Almacén y Servicio de Farmacia a fin que se realice la conciliación de los saldos al cierre del ejercicio.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	78	El área de Almacén deberá coordinar con Farmacia sobre los ingresos, salidas, recepción de donaciones y/o prestamos de suministros médicos con otros hospitales para que se lleve un adecuado control.	Implementada
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	79	La administración deberá incluir esta deficiencia en el plan de depuración contable para su implementación correspondiente.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	80	El área de Contabilidad deberá coordinar con las Áreas de Almacén y Farmacia a fin que se realice la conciliación de los saldos al cierre del ejercicio.	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	81	El área de Almacén deberá coordinar con el área de Farmacia sobre los ingresos, salidas, recepción de donaciones y/o prestamos de suministros médicos con otros hospitales para que se lleve un adecuado control	En proceso
113-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	82	La administración deberá incluir esta deficiencia en el plan de depuración contable para su implementación correspondiente.	En proceso
115-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	1	El área de Contabilidad deberá coordinar Con almacén y Farmacia fin que se realice la conciliación de los saldos al cierre del ejercicio.	En proceso
115-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	2	El área de Almacén deberá coordinar con el área Farmacia sobre los ingresos, salidas, recepción de donaciones y/o prestamos de suministros médicos con otros hospitales para que se lleve un adecuado control.	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
115-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	12	Las áreas de Contabilidad y Patrimonio deberán realizar las gestiones necesarias a fin de contar con las actas de transferencia y recepción debidamente firmadas por los beneficiarios toda vez que los bienes ya están siendo utilizados por ellos.	En proceso
115-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	13	La administración deberá incluir esta deficiencia en el plan de depuración contable para su implementación correspondiente.	Implementada
117-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
117-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
117-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	3	La administración deberá coordinar con las áreas de Logística y Obras, a fin que realicen las gestiones necesarias para culminar las transferencias y recepción de actas a favor de ellos beneficiarios.	En proceso
117-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	4	La administración deberá coordinar con las áreas de Obras y Tesorería a fin de recabar la documentación sustento para posteriormente realizar las liquidaciones técnicas financieras y transferir los activos a favor de los beneficiarios.	En proceso
117-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	5	La administración deberá incluir esta deficiencia en el Plan de Depuración Contable para su implementación correspondiente.	En proceso
117-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Ejecutar las actividades planteadas en el plan de depuración y sinceramiento contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
117-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	7	El titular de la unidad ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso
117-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	8	El área de Contabilidad en coordinación con las áreas de Tesorería y obras deberán buscar la documentación física que sustente dichos saldos.	En proceso
117-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	10	Ejecutar las actividades planteadas en el plan de depuración y sinceramiento contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
117-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	11	El titular de la unidad ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso
119-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	1	La Unidad Ejecutora, deberá atender los requerimientos solicitados a fin que la información relacionada a la adquisición de vacunas contra el Covid-19 pueda ser auditada.	En proceso
119-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	2	La Unidad Ejecutora deberá llevar un control adecuado de los gastos ejecutados por compra de vacunas las cuales deben estar sustentados en papeles de trabajo con la documentación relacionada a los contratos, órdenes de compra, facturas y otra información de sustento.	En proceso
119-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
119-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	4	El titular de la unidad ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
119-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	5	La Unidad Ejecutora deberá llevar un control adecuado de los anticipos realizados, y control de las amortizaciones por la adquisición de vacunas deben estar sustentados en papeles de trabajo y con documentación de sustento con los contratos, órdenes de compra, facturas y/o documentación relacionada a la adquisición de vacunas Covid-19, independientemente que esta información se de carácter reservada.	Pendiente
119-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	6	La Unidad Ejecutora deberá atender los requerimientos solicitados a fin de que esta información pueda ser auditada.	En proceso
119-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	7	La Unidad Ejecutora deberá de llevar un control adecuado de las amortizaciones de los anticipos otorgados por la adquisición de vacunas, medicamentos, suministros médicos a fin de determinación del costo.	En proceso
119-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
119-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	9	El titular de la unidad ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso
119-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	10	El área de Contabilidad deberá realizar el análisis del saldo de la sub cuenta de acuerdo a la documentación de sustento.	En proceso
119-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	12	Ejecutar las actividades planteadas en el plan de depuración y sinceramiento contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
119-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	13	El titular de la unidad ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
119-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	14	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
119-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	15	El titular de la unidad ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso
119-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	16	El área de Tesorería deberá proporcionar la información y documentación de sustento para que el área de contabilidad pueda realizar el análisis del saldo.	En proceso
121-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
121-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Implementar mecanismos correspondientes a fin de hacer seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
123-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar.	En proceso
123-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Implementar mecanismos correspondientes a fin de hacer seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso
123-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	3	El área de Contabilidad deberá coordinar con las áreas de Almacén y Farmacia a fin que se realice la conciliación de los saldos al cierre del ejercicio.	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"	
Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
123-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	4	El área de Almacén deberá coordinar con Farmacia sobre los ingresos, salidas, recepción de donaciones y/o prestamos de suministros médicos con otros hospitales para que se lleve un adecuado control.	En proceso
123-2022-3-0498	Reporte de Deficiencias Significativas	5	La Administración deberá incluir esta deficiencia en el plan de depuración contable para su implementación correspondiente.	En proceso
011-2023-2-0191-AC	Auditoría de Cumplimiento	1	A la secretaria general del Minsa Que el Órgano Encargado de las Contrataciones en coordinación con la oficina general de Administración, formulen, aprueben e implementen lineamientos que permitan una correcta verificación de los documentos que sustentan la conformidad de la ejecución contractual por parte del área usuaria y el Órgano Encargado de las Contrataciones, así como también, de la verificación de la presentación por parte de los contratistas las garantías de fiel cumplimiento, a fin de cautelar la vigencia de las mismas, y asegurar el cumplimiento del contrato formalizado y las responsabilidades del contratista derivados del mismo.	En proceso
011-2023-2-0191-AC	Auditoría de Cumplimiento	2	A la secretaria general del Minsa Que el Órgano Encargado de las Contrataciones en coordinación con la oficina general de Administración, formulen, aprueben e implementen procedimientos internos que establezca responsabilidades de los funcionarios y servidores que intervienen en los requerimientos de las necesidades (área usuaria) y los procesos de las contrataciones, a fin de evitar contrataciones adicionales por prestaciones contractuales a cargo de los contratistas que formalizaron los contratos y/o se encuentran en proceso de ejecución contractual, a fin de cautelar el uso adicional de los recursos del Minsa.	Implementada
011-2023-2-0191-AC	Auditoría de Cumplimiento	3	A la secretaria general del Minsa Que la oficina general de Administración, implemente lineamientos a fin de que los responsables de la formulación de los formatos que forman parte de las especificaciones técnicas para la contratación de bienes y/o servicios, contenga instrucciones claras y precisas, a efectos que se consignen los datos correctos, y se cumpla las indicaciones brindadas	Implementada



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Período de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
011-2023-2-0191-AC	Auditoría de Cumplimiento	4	A la secretaria general del Minsa Que la oficina general de Administración, implemente mecanismos de control, respecto a las actas de recepción de los bienes, a fin de que se detalle las características técnicas del bien principal y accesorios, para respaldar la entrega integral a los usuarios finales.	Implementada
049-2023-2-0191-AC	Auditoría de Cumplimiento	1	Disponer que la Secretaría General del Minsa, en coordinación con las facultades otorgadas en el literal b) del artículo 13° del Decreto Supremo n.° 008-2017-SA, disponga que el Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC en coordinación con la Oficina General de Administración, formulen, aprueben e implementen lineamientos que permitan lo siguiente: - Que el personal encargado de la evaluación de las ofertas técnicas del área usuaria efectúe una adecuada verificación de los documentos que conforman la oferta técnica, a fin que se otorgue la conformidad a las empresas cuyas propuestas realmente van a cumplir los requerimientos y con ello las necesidades del área usuaria. - Que el personal encargado de la verificación de los bienes en representación del área usuaria, efectúe una adecuada constatación física de los mismos, contractando con las características técnicas de las especificaciones técnicas, con la finalidad que se otorgue la conformidad a las empresas cuyos bienes cumplen a cabalidad con los requerimientos efectuados en las respectivas especificaciones técnicas elaboradas por el área usuaria.	Pendiente
054-2023-2-0191-AC	Auditoría de Cumplimiento	2	Que el despacho Viceministerial de Salud Pública, implemente lineamientos para que el Comité Técnico determine la correcta evaluación, aprobación y modificación de planes de acción de emergencias sanitarias, con la finalidad que la propuesta del Plan de Acción esté debidamente sustentada; así como, la correcta ejecución de los procesos de contrataciones directas bajo la causal de emergencia sanitaria; todo ello en función de la real necesidad de bienes y servicios de la entidad.	Pendiente
054-2023-2-0191-AC	Auditoría de Cumplimiento	3	Que el Órgano Encargado de las Contrataciones, formulen, aprueben e implementen procedimientos internos que establezca específicamente que el informe de liquidación de la ejecución contractual no haya discrepancias, respecto a los días de demora y/o retrasos injustificados y otros por parte del contratista, a fin de que permita determinar la correcta ejecución de los procesos de recepción y conformidad de los bienes	Pendiente



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			adquiridos; así como, la correcta formulación de informes de liquidación y/o determinación y aplicación de penalidades en el proceso de las contrataciones directas.	
054-2023-2-0191-AC	Auditoría de Cumplimiento	4	Que la Oficina General de Administración implemente lineamientos internos, a fin de que los responsables del Órgano Encargado de las Contrataciones, regularicen el proceso y expediente de las contrataciones directas, en el marco de la normativa aplicable.	Pendiente
080-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	35	Hospital Nacional Cayetano Heredia La Unidad Ejecutora deberá llevar un control adecuado de los ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2022, y realizar las amortizaciones cuando se produzca la prestación del servicio a fin de reconocer los ingresos en el periodo correspondiente, asimismo se deberá de realizar conciliaciones con el área de seguros y deben de estar respaldados con papeles de trabajo.	Pendiente
080-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	36	Hospital de Apoyo Santa Rosa El área de Contabilidad deberá coordinar con Recursos Humanos a fin de realizar el análisis de cuenta y conciliaciones de los saldos registrado al 31 de diciembre de 2022, y estos deben de estar sustentados en papeles de trabajo.	Pendiente
080-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	37	La Administración de la Unidad Ejecutora, deberá de realizar el seguimiento a los requerimientos solicitados por la Sociedad de Auditoría a fin de ser atendidos en los tiempos establecidos para su evaluación correspondiente.	Pendiente
080-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	38	Hospital de Emergencias Villa El Salvador El área de Contabilidad deberá coordinar con Recursos Humanos a fin de realizar el análisis de cuenta y conciliaciones de los saldos registrado al 31 de diciembre de 2022, y estos deben de estar sustentados en papeles de trabajo.	Pendiente
080-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	39	La Administración de la Unidad Ejecutora, deberá de realizar el seguimiento a los requerimientos solicitados por la Sociedad de Auditoría a fin de ser atendidos en los tiempos establecidos para su evaluación correspondiente.	Pendiente



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
080-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	40	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro El área de Contabilidad deberá coordinar con Recursos Humanos a fin de realizar el análisis de cuenta y conciliaciones de los saldos registrado al 31 de diciembre de 2022, y estos deben de estar sustentados en papeles de trabajo.	Pendiente
080-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	41	La Administración de la Unidad Ejecutora, deberá de realizar el seguimiento a los requerimientos solicitados por la Sociedad de Auditoría a fin de ser atendidos en los tiempos establecidos para su evaluación correspondiente.	Pendiente
080-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	42	Hospital Nacional Hipólito Unanue La Unidad Ejecutora deberá llevar un control adecuado de los ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2022, y realizar las amortizaciones cuando se produzca la prestación del servicio a fin de conocer los ingresos en el periodo correspondiente, asimismo se deberá de realizar conciliaciones con el área de seguros y deben de estar respaldados con papeles de trabajo.	Pendiente
080-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	43	El área de Contabilidad deberá coordinar con Recursos Humanos a fin de realizar el análisis de cuenta y conciliaciones de los saldos registrado al 31 de diciembre de 2022, y estos deben de estar sustentados en papeles de trabajo.	Pendiente
080-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	44	La Administración de la Unidad Ejecutora, deberá de realizar el seguimiento a los requerimientos solicitados por la Sociedad de Auditoría a fin de ser atendidos en los tiempos establecidos para su evaluación correspondiente.	Pendiente
080-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	45	El área de Contabilidad deberá coordinar con Patrimonio a fin de realizar el análisis de cuenta y conciliaciones de los saldos registrados al 31 de diciembre de 2022, y estos deben de estar sustentados en papeles de trabajo.	Pendiente
080-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	46	La Administración de la Unidad Ejecutora, deberá de realizar el seguimiento a los requerimientos solicitados por la Sociedad de Auditoría a fin de ser atendidos en los tiempos establecidos para su evaluación correspondiente.	Pendiente



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
080-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	47	Hospital San Juan de Lurigancho El área de Contabilidad deberá coordinar con Recursos Humanos a fin de realizar el análisis de cuenta y conciliaciones de los saldos registrado al 31 de diciembre de 2022, y estos deben de estar sustentados en papeles de trabajo.	Pendiente
080-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	48	La Administración de la Unidad Ejecutora, deberá de realizar el seguimiento a los requerimientos solicitados por la Sociedad de Auditoría a fin de ser atendidos en los tiempos establecidos para su evaluación correspondiente.	Pendiente
082-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	1	La administración deberá incluir esta deficiencia en el plan de depuración contable para su implementación correspondiente.	En proceso
082-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	2	El titular de la unidad ejecutoria o quien haga sus veces debe implementan los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso
082-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	3	La oficina de Recursos Humanos no realizó los cálculos en base a lo dispuesto en la Ley 31585 y el Decreto Supremo n.° 245-2022-EF, publicado el 19 y 30 de octubre del 2022.	Implementada
082-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Oficina de contabilidad, antes de realizar el registro de la provisión de CTS por pagar, debe revisar los reportes que le permite el área de personal y verificar los recálculos a fin confirmar que los importes que estén correctamente calculados.	Implementada
082-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	5	El área de contabilidad, previamente a la provisión del cálculo de las vacaciones por pagar, revisé los reportes que le remite el área de personal y efectué selectivamente los recálculos a fin que las respectivas provisiones sean las correctas.	Implementada
082-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Al cierre del periodo realizar la respectiva conciliación de la cuenta de vacaciones entre el área de personal y contabilidad.	Implementada



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"	
Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
082-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	7	La administración debe solicitar a la procuraduría evaluar oportunamente y determinar el estado situacional de los expedientes legales y conciliar con contabilidad de forma trimestral, a fin de registrar las sentencias judiciales de acuerdo a su estado actual al cierre del ejercicio.	En proceso
082-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar corregir este rubro; asimismo, considerar la aplicación del "Instructivo para la elaboración del informe de análisis contable de activos y pasivos en el marco del proceso de depuración y sinceramiento contable, aprobado con resolución Directoral n.° 004-2023EF/51.01", emitido por su ente rector de contabilidad.	En proceso
082-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	9	El titular de la entidad ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable a los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso
082-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	10	Ejecutar las actividades planteadas en el plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro; asimismo, considerar la aplicación del "Instructivo para la elaboración del informe de análisis contable de activos y pasivos en el marco del proceso de depuración y sinceramiento contable, aprobado con resolución Directoral n.° 004-2023EF/51.01", emitido por su ente rector de contabilidad.	En proceso
082-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	11	El titular de la unidad ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso
083-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	1	La Unidad Ejecutora deberá atender los requerimientos solicitados por la comisión Auditora a fin de que esta información pueda ser revisada oportunamente.	En proceso
083-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Las áreas involucradas, apliquen correctamente los procedimientos del cálculo de la estimación de cobranza dudosa.	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			Las áreas de Contabilidad y Tesorería (coordinación de cuentas corrientes) deberán conciliar los cálculos de estimación de cobranza dudosa en aplicación de sus directivas internas y posteriormente contabilidad deberá de ajustar la diferencia según corresponda.	
083-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	3	La Unidad Ejecutora deberá llevar un control adecuado de los ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2022, y realizar las amortizaciones cuando se produzca la prestación del servicio a fin de reconocer los ingresos en el periodo correspondiente; asimismo, se deberá realizar conciliaciones con el área de seguros las cuales deben de estar respaldadas con papeles de trabajo.	En proceso
083-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	4	El área de almacén deberá coordinar con el área de Farmacia sobre los ingresos, salidas, recepción de donaciones y/o préstamos de suministros médicos con otros hospitales, asimismo se deberá de realizar conciliaciones entre las áreas de almacén y Farmacia a fin de llevar un adecuado control. La administración deberá de incluir esta deficiencia en el plan de depuración contable para su implementación correspondiente.	En proceso
083-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro. El Titular de la Unidad Ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso
083-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro. El Titular de la Unidad Ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso
083-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
			El Titular de la Unidad Ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	
085-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	1	El área de almacén deberá coordinar con el área de farmacia sobre los ingresos, salidas, recepción de donaciones y/o préstamos de suministros médicos con otros hospitales, asimismo se deberá de realizar conciliaciones entre las áreas de almacén y farmacia a fin de llevar a un adecuado control.	En proceso
085-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	2	La administración deberá de incluir esta deficiencia en el plan de depuración contable para su implementación correspondiente.	Inaplicable
085-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	3	La unidad ejecutora deberá llevar un control adecuado de los ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2022, y realizar las amortizaciones cuando se produzca la prestación del servicio a fin de reconocer los ingresos en el periodo correspondiente, asimismo se deberá de realizar conciliaciones con el área de seguros y deben de estar respaldados con papeles de trabajo.	En proceso
087-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	1	El área de Almacén deberá coordinar con el área de Farmacia sobre los ingresos, salidas, recepción de donaciones y/o préstamos de suministros médicos con otros hospitales, asimismo se deberá de realizar conciliaciones entre las áreas de almacén a fin de llevar un adecuado control.	En proceso
087-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	2	La Administración deberá de incluir esta deficiencia en el plan de depuración contable para su implementación correspondiente.	En proceso
087-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	3	La Unidad Ejecutora deberá llevar un control adecuado de los ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2022, y realizar las amortizaciones cuando se produzca la prestación del servicio a fin de conocer los ingresos en el periodo correspondiente, asimismo se deberá de realizar conciliaciones con el área de seguros y deben de estar respaldados con papeles de trabajo.	En proceso
087-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	4	La Oficina de Recursos Humanos deberá realizar los cálculos en base a lo dispuesto en la Ley 31585 y el Decreto Supremo N° 245-2022-EF, publicado el 19 de octubre de 2022.	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"	
Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
087-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Oficina de Contabilidad, antes de realizar el registro de la provisión de CTS por pagar, debe revisar los reportes que le remite el área de Personal y verificar los recálculos a fin de confirmar que los importes estén correctamente calculados.	En proceso
089-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar corregir este rubro; asimismo, considerar la aplicación del "Instructivo para la elaboración del informe de análisis contable de activos y pasivos en el marco del proceso de depuración y sinceramiento contable, aprobado con resolución Directoral n.º 004-2023EF/51.01", emitido por su ente rector de contabilidad.	En proceso
089-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	2	El titular de la entidad ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable a los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso
089-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar corregir este rubro; asimismo, considerar la aplicación del "Instructivo para la elaboración del informe de análisis contable de activos y pasivos en el marco del proceso de depuración y sinceramiento contable, aprobado con resolución Directoral n.º 004-2023EF/51.01", emitido por su ente rector de contabilidad.	En proceso
089-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	4	El titular de la entidad ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable a los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso
089-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar corregir este rubro; asimismo, considerar la aplicación del "Instructivo para la elaboración del informe de análisis contable de activos y pasivos en el marco del proceso de depuración y sinceramiento contable, aprobado con resolución Directoral n.º 004-2023EF/51.01", emitido por su ente rector de contabilidad.	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

Nº DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
089-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	6	El titular de la entidad ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso
089-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar corregir este rubro; asimismo, considerar la aplicación del "Instructivo para la elaboración del informe de análisis contable de activos y pasivos en el marco del proceso de depuración y sinceramiento contable, aprobado con resolución Directoral n.º 004-2023EF/51.01", emitido por su ente rector de contabilidad.	En proceso
089-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	8	El titular de la entidad ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso
091-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	1	La Unidad Ejecutora deberá llevar un control adecuado de los gastos ejecutados por compra de vacunas los cuales deben estar sustentados en papeles de trabajo con la documentación relacionada a los contratos, órdenes de compra, facturas y otra información de sustento.	Pendiente
091-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	2	La Unidad Ejecutora deberá atender los requerimientos solicitados a fin de que esta información pueda ser auditada por los órganos competentes.	Pendiente
091-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	3	La Administración de la Unidad Ejecutora deberá coordinar con el área de Tesorería para que pueda atender los requerimientos de los Auditores y entregar la información solicitada en los plazos establecidos para su revisión correspondiente.	Pendiente
091-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	4	La Administración de la Unidad Ejecutora deberá coordinar con el área de Tesorería para que pueda atender los requerimientos de los Auditores y entregar la información solicitada en los plazos establecidos para su revisión correspondiente.	Pendiente
091-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	5	La Unidad Ejecutora deberá atender los requerimientos solicitados por la comisión Auditora a fin que la información pueda ser revisada oportunamente.	Pendiente



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
091-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	6	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	Pendiente
091-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	7	El Titular de la Unidad Ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	Pendiente
091-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	8	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	Pendiente
091-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	9	El Titular de la Unidad Ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	Pendiente
091-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	10	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro; asimismo, contemplar la aplicación del "Instructivo para la elaboración del informe de análisis contable de activos y pasivos en el marco del proceso de depuración y sinceramiento contable", aprobado con Resolución Directoral N° 004-2023EF/51.01, emitido por su ente rector de contabilidad.	Pendiente
091-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	11	El Titular de la Unidad Ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	Pendiente
091-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	12	La Unidad Ejecutora deberá llevar un control adecuado de los gastos ejecutados por compra de vacunas los cuales deben estar sustentados en papeles de trabajo con la documentación relacionada a los contratos, órdenes de compra, facturas y otra información de sustento.	Pendiente
091-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	13	La Unidad Ejecutora deberá atender los requerimientos solicitados a fin de que esta información pueda ser auditada por los órganos competentes.	Pendiente



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
091-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	14	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	Pendiente
091-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	15	El Titular de la Unidad Ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	Pendiente
091-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	16	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro; asimismo, contemplar la aplicación del "Instructivo para la elaboración del informe de análisis contable de activos y pasivos en el marco del proceso de depuración y sinceramiento contable", aprobado con Resolución Directoral N° 004-2023EF/51.01, emitido por su ente rector de contabilidad.	Pendiente
091-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	17	El Titular de la Unidad Ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	Pendiente
091-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	18	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro; asimismo, contemplar la aplicación del "Instructivo para la elaboración del informe de análisis contable de activos y pasivos en el marco del proceso de depuración y sinceramiento contable", aprobado con Resolución Directoral N° 004-2023EF/51.01, emitido por su ente rector de contabilidad.	Pendiente
091-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	19	El Titular de la Unidad Ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	Pendiente
093-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	1	El área de almacén deberá coordinar con el área de Farmacia sobre los ingresos, salidas, recepción de donaciones y/o préstamos de suministros médicos con otros hospitales, asimismo se deberá de realizar conciliaciones entre las áreas de Almacén y Farmacia a fin de llevar un adecuado control.	Pendiente



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"	
Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
093-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	2	La administración deberá de incluir esta deficiencia en el plan de depuración contable para su implementación correspondiente.	Pendiente
093-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	3	La Unidad Ejecutora deberá llevar un control adecuado de los ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2022, y realizar las amortizaciones cuando se produzca la prestación del servicio a fin de reconocer los ingresos en el periodo correspondiente; asimismo, se deberá realizar conciliaciones con el área de seguros las cuales deben de estar respaldados con papeles de trabajo.	Pendiente
093-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro.	Pendiente
093-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	5	El Titular de la Unidad Ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	Pendiente
095-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Las áreas de Contabilidad y Recursos Humanos deberán de conciliar los saldos de la sub cuenta 1202.0805 "Horas de trabajo pendientes por compensación por el personal", asimismo Contabilidad y Tesorería deberán de conciliar los saldos de la sub cuenta 2101.0105 "IGV Cuenta propia – Vigentes", y posterior a las conciliaciones, contabilidad deberá de ajustar la diferencia según corresponda.	En proceso
095-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	2	La Unidad Ejecutora deberá llevar un control adecuado de los ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2022, y realizar las amortizaciones cuando se produzca la prestación del servicio a fin de reconocer los ingresos en el periodo correspondiente, asimismo se deberá de realizar conciliaciones con el área de seguros y deben de estar respaldados con papeles de trabajo.	En proceso
095-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	3	La Oficina de Recursos Humanos deberá realizar los cálculos en base a lo dispuesto en la Ley 31585 y el Decreto Supremo N° 245-2022-EF, publicado el 19 y 30 de octubre de 2022	En proceso



ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD
 "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

Entidad sujeta a control	Ministerio de Salud
Periodo de Seguimiento	Al 31 de diciembre de 2023

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE REC	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
095-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	4	Oficina de Contabilidad, antes de realizar el registro de la provisión de CTS por Pagar, debe revisar los reportes que le remite el área de Personal y verificar los recálculos a fin confirmar que los importes estén correctamente calculados.	En proceso
095-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	5	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro; asimismo, contemplar la aplicación del "Instructivo para la elaboración del informe de análisis contable de activos y pasivos en el marco del proceso de depuración y sinceramiento contable", aprobado con Resolución Directoral N° 004-2023EF/51.01, emitido por su ente rector de contabilidad.	En proceso
095-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	6	El Titular de la Unidad Ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso
095-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	7	Ejecutar las actividades planteadas en el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a fin de poder sustentar y corregir este rubro; asimismo, contemplar la aplicación del "Instructivo para la elaboración del informe de análisis contable de activos y pasivos en el marco del proceso de depuración y sinceramiento contable", aprobado con Resolución Directoral N° 004-2023EF/51.01, emitido por su ente rector de contabilidad.	En proceso
095-2023-3-0498-RDS	Reporte de Deficiencias Significativas	8	El Titular de la Unidad Ejecutora o quien haga sus veces debe implementar los mecanismos correspondientes a fin de hacer el seguimiento al proceso de depuración y sinceramiento contable y los ajustes correspondientes en los estados financieros.	En proceso



PAGINA EN BLANCO